

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

**GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO
MATERIAL RODANTE**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICION DE REPUESTOS GM
ACOPLES FLEXIBLES**

SOLPED 10007946-10008036-10007805-10008315-10008677

PE.21.112.SCYGT.GCM.V1

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM ACOPLES FLEXIBLES	PE.21.112.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: 03/12/2021
Página 2 de 7		

1 GENERALIDADES

1.1. Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para las líneas Sarmiento, Mitre, Roca, San Martín y Belgrano Sur, contemplados para las intervenciones programadas y accidentales del período 2021-2022.

1.2. Visita a dependencias de material rodante:

En caso de que resulte necesario, o el oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

2 INFORMACION DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1. Material rodante que utilizan los repuestos

En este caso los bienes solicitados son repuestos pertenecientes a las locomotoras General Motors que operan en las líneas mencionadas.

2.2. Función de los repuestos

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

En este caso particular se trata de los acoples entre motor diésel principal y caja incrementadora como también entre motor diésel y generador principal.

Al tratarse de bienes que corresponden al mecanismo de transmisión principal, la adquisición de estos repuestos es esencial para garantizar la confiabilidad y seguridad en la operación, como así también, asegurar la disponibilidad del material rodante.

2.3. Características principales para cumplir

A continuación, se detallan los requisitos a cumplir por parte de los oferentes al momento de presentar sus propuestas en función de cómo hayan sido solicitados los materiales. En relación con esto se desprenden dos formas:

- Repuestos solicitados únicamente por referencia de fábrica (R/F).
- Repuestos solicitados por R/F y que poseen plano o ET.

Con independencia de la forma en la que se solicitan los materiales, el oferente deberá especificar explícitamente para cada ítem cotizado, el fabricante del mismo.

Nota: Toda la documentación solicitada en los apartados siguientes deberá presentarse junto con la

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM ACOPLES FLEXIBLES	PE.21.112.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: 03/12/2021
Página 3 de 7		

cotización de manera de evaluar en la etapa de dictamen técnico la viabilidad de la misma.

2.3.1. Repuestos solicitados únicamente por RF

- a) Los oferentes deberán acreditar que los productos han sido manufacturados por fabricantes homologados por la AAR (Association of American RailRoad) a través de la Norma AAR M-1003; mediante certificado, licencia o patente extendida a nombre del fabricante; salvo que el Oferente sea el propio OEM.
- b) Aquellos Oferentes que coticen productos que sean fabricados por terceros, deberán presentar la documentación técnica solicitada en el párrafo anterior correspondiente a cada fabricante cuyos productos estén cotizando.
- c) Adicionalmente a lo anterior, se aceptarán también proveedores de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso e históricamente han sido utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes. A los efectos del presente pliego, se entenderá por "antecedentes documentales de uso" a Homologaciones y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno. **Más allá de indicar cuales son los antecedentes que posee el oferente, estos documentos deberán ser presentados junto con la oferta y deberán corresponderse con cada uno de los repuestos cotizados.**

2.3.2. Repuestos solicitados por R/F y que poseen plano o ET.

Los elementos deberán dar estricto cumplimiento a los Planos y/o ET, en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes a adquirir. Adicionalmente, los oferentes deberán indicar la alternativa cotizada, es decir sí cotiza por plano y/o ET o por R/F e indicar el fabricante.

Para estos casos se aceptarán cotizaciones de materiales por R/F sin la necesidad de que el oferente acredite la certificación AAR, ni antecedentes de provisión, toda vez que se dispone de la documentación técnica para efectuar controles de calidad en la recepción de los materiales, independientemente de que se cotice por plano y/o ET o por R/F.

2.3.3. Bienes y materiales solicitados

En todos los casos los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso y cumplir con las siguientes características principales:

SOLPED	POS.	SAP	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	R/F GM	PLANO	CANT.
10007946	10	1000022858	NUM91304350000N	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM	8268280	--	6
10007946	20	1000022970	NUM91309640000N	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,	8190570	0-08-9-1001-EB	25
10007946	30	1000022975	NUM91309740000N	ACOP MEC 8195996	8195996	--	7

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM ACOPLES FLEXIBLES	
	PE.21.112.SCYGT.GCM.V1	
	Versión: 1	
		Fecha: 03/12/2021
		Página 4 de 7

SOLPED	POS.	SAP	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	R/F GM	PLANO	CANT.
10008036	10	1000022858	NUM91304350000N	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM	8268280	--	2
10008036	20	1000022970	NUM91309640000N	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,	8190570	0-08-9-1001-EB	10
10008036	30	1000022975	NUM91309740000N	ACOP MEC 8195996	8195996	--	11
10007805	10	1000022970	NUM91309640000N	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,	8190570	0-08-9-1001-EB	6
10007805	20	1000022975	NUM91309740000N	ACOP MEC 8195996	8195996	--	2
10008315	10	1000022858	NUM91304350000N	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM	8268280	--	4
10008315	20	1000022970	NUM91309640000N	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,	8190570	0-08-9-1001-EB	34
10008315	30	1000022975	NUM91309740000N	ACOP MEC 8195996	8195996	--	4
10008677	10	1000022858	NUM91304350000N	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM	8268280	--	7
10008677	20	1000022970	NUM91309640000N	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,	8190570	0-08-9-1001-EB	53
10008677	30	1000022975	NUM91309740000N	ACOP MEC 8195996	8195996	--	7

2.3.4. Forma de cotización

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

Por otra parte se indica que se aceptarán ofertas que coticen la totalidad de los renglones o bien una cantidad menor. Consecuentemente los renglones podrán ser adjudicados a diferentes proveedores.

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1. Plazo de Entrega de los Materiales

El plazo de entrega se establece en hasta 180 (ciento ochenta) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a 360 (trescientos sesenta) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 360 (trescientos sesenta) días corridos, serán desestimadas.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM ACOPLES FLEXIBLES	PE.21.112.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: 03/12/2021
Página 5 de 7		

3.2. Cronograma de entrega de los Materiales

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SAP	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CANT.
1000022858	NUM91304350000N	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM	19
1000022970	NUM91309640000N	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,	128
1000022975	NUM91309740000N	ACOP MEC 8195996	31

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 3.1.

3.3. Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC).
- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

Adicionalmente, para aquellas piezas en cuya especificación se detalle el grabado de forma permanente de la orden de compra (OC), conocida anteriormente como orden de entrega, la misma deberá marcarse según lo dispuesto en el plano NEFA 707 emisión 10, con las condiciones establecidas para los contratos por compra conjunta, respetando, según la dirección de entrega, la referencia patrimonial correspondiente a cada línea.

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar debe venir embalado con "film stretch" para ser estibado en altura evitando cualquier tipo de desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4. Documentación adjunta a la entrega

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM ACOPLES FLEXIBLES	PE.21.112.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: 03/12/2021
		Página 6 de 7

los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5. Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería los siguientes destinos:

A. Línea Sarmiento

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10008677**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Liniers, CABA
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Hs.

B. Línea Mitre

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10007946**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Simón de Iriondo, N° 1608
Ciudad	Victoria
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30 horas.

C. Línea Roca

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10008036**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada, Lanús
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-16:00 horas.

D. Línea San Martín

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10007805**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Hs.

E. Línea Belgrano Sur

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM ACOPLES FLEXIBLES	PE.21.112.SCYGT.GCM.V1
		Versión: 1
		Fecha: 03/12/2021
Página 7 de 7		

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10008315**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Los Nogales 1099.
Ciudad	Tapiales, La Matanza
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6. Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un control de calidad de recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

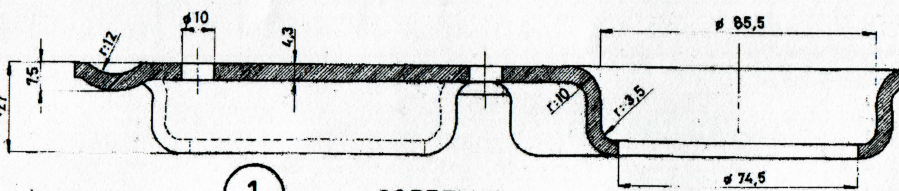
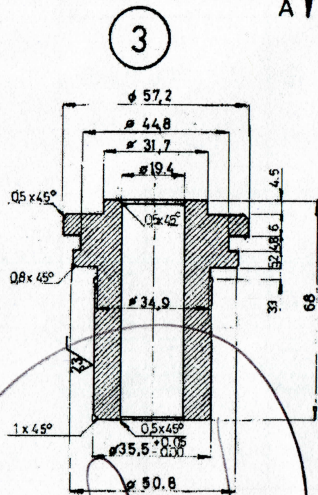
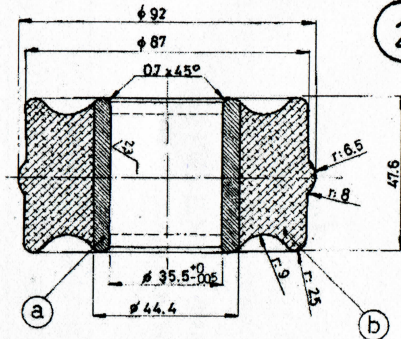
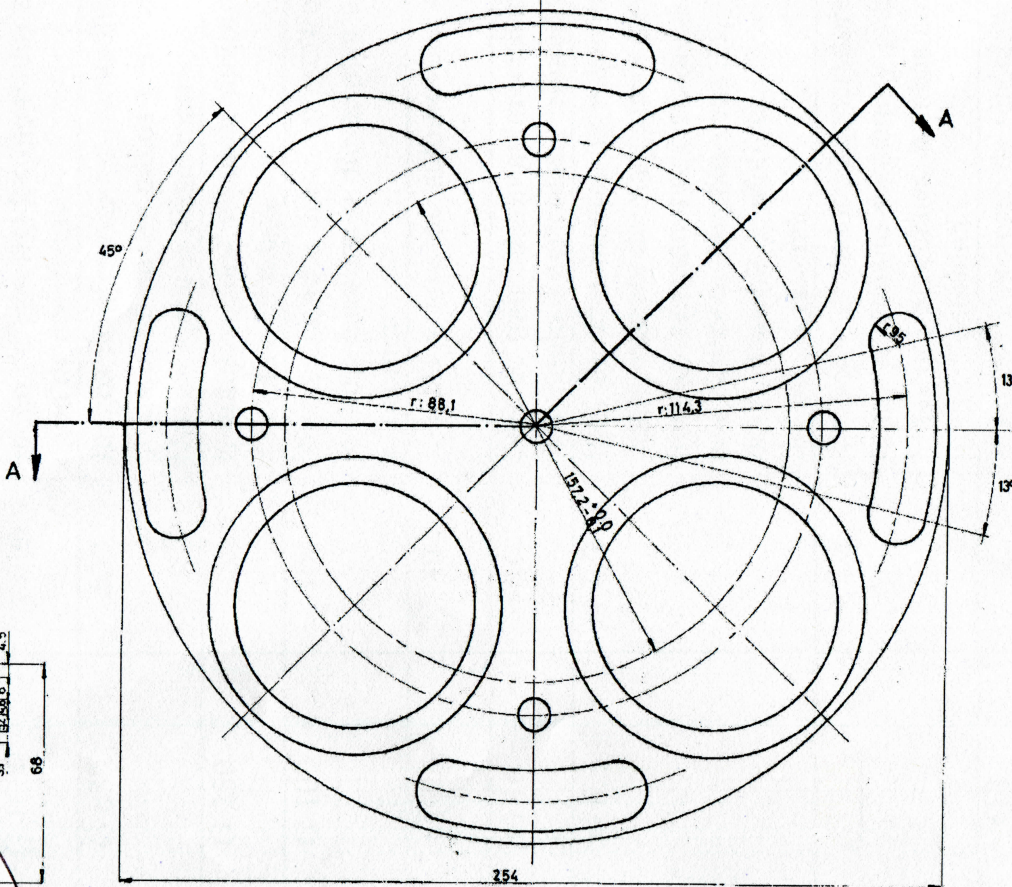
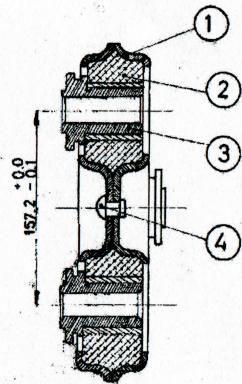
Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

SÍMBOLO DE LABRADO	TOLERANC. NO ACOTADA
IRAM 4517	JS:14 js:14
	IRAM 50Q2



1 CORTE A-A

- NOTA Nº1: MATERIAL.
- ① PLACA SOPORTE: ACERO F22 CADMIADO S/IRAM 676
 - ② AMORTIGUADOR: A) BUJE: ACERO F24 S/IRAM-IAS U 500 - 503
B) ELASTOMERO S/ FA 8403 IRAM 113.001 DESIGNACION: BA 717 K11
El vulcanizado o tratamiento al Elastomero, asegura su adherencia al buje de acero.
 - ③ GUIA: ACERO F30 S/IRAM-IAS U 500 - 503
 - ④ REMACHE: ACERO F24 S/IRAM-IAS U 500 - 503

NOTA Nº2: ENTREGA.
EL ELEMENTO VENDRÁ EMBALADO DE FORMA TAL, QUE ESTE PROTEGIDO CONTRA DAÑO AMBIENTAL Y MECÁNICO

NOTA Nº3: IDENTIFICACION.
EL PROVEEDOR DEBERÁ GRABAR, EN EL LUGAR ESPECIFICADO CON LA LETRA "H", CON EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.

NOTA Nº4: IMPORTANTE.
EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR UNA MUESTRA, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE REMEDIOS DE ESCALADA. ANTES DE LA ENTREGA DEL PRIMER LOTE.

NOTA Nº5:
GRADO DE DESBALANCEO: G100, SEGUN ISO 1940 Y ANSI S2.19.
VELOCIDAD DE OPERACION: 900RPM.

NOTA Nº6:
EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE DESBALANCEO, DE ACUERDO A NOTA Nº5.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MATERIAL	NUM
4	REMACHE	5	VER MATERIAL	0.08.9.05.0676.0
3	GUIA	4	" "	0.08.9.05.0673.0
2	AMORTIGUADOR	4	" "	0.08.9.05.0671.0
1	PLACA SOPORTE	2	" "	0.08.9.05.0689.0

Ing. CARLOS A. VALDES LAZO
INGENIERIA
MATERIAL RODANTE - LINEA ROCA

B	MODIFICACION DE TOLERANCIA COTA 35,5mm, ROTULO DE LA EMPRESA Y AGREGADO DE NOTA.	09/05/2018
EMISION	COTAS	FECHA Y FIRMA
	ALTERACIONES	

MATERIAL: VER NOTA.		ACOPAMIENTO FLEXIBLE ENTRE INCREMENTADORA Y CARDÁN LOCOMOTORA EMD GM G12, GR12, G22	
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		REVELÓ: BOICHETTA	PLANO Nº 0.08.9.1001
SUBGENCIENCIA DE MATERIAL RODANTE LINEA GENERAL ROCA		REVISÓ: ING. M. BAIGORRIA	SE CUMPLENTE CON
COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA		APROBÓ: ING. C. VALDES LAZO	SUS COMPLEMENTOS
DEPARTAMENTO INGENIERIA REMEDIO DE ESCALADA		ESCALA: 1:2.5	FORMATO: A3
REPRESENTACION CON SUS SÍMBOLOS EN TOLERANCIA Y NO ADMISIBILIDAD SEGUN IRAM 500 Q2 Y 500 Q3		NO. 111	CATÁLOGO

ANEXO - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO

DETALLE PROVEEDOR

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

TEL:

E-MAIL:

MONEDA:

Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Ref. Fabrica / Plano	Descripción	Precio			
							Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW	1	19	C/U	1000022858	RF: 8268280	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM				
FCA										
FOB										
CFR										
CIF										
EXW	2	128	C/U	1000022970	RF: 8190570 PL: 0-08-9-1001-EB	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,				
FCA										
FOB										
CFR										
CIF										
EXW	3	31	C/U	1000022975	RF: 8195996	ACOP MEC 8195996				
FCA										
FOB										
CFR										
CIF										

Total:

Total letras:

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según Pliego

Plazo de Entrega: Según Pliego

Mantenimiento de Oferta: Según Pliego

**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**

ANEXO - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES NACIONALES/NACIONALIZADOS

DETALLE PROVEEDOR

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

TEL:

E-MAIL:

MONEDA:

Renglón	Cantidad	U/M	Código	Ref. Fabrica / Plano	Descripción	Precio		
						Unitario	IVA	Subtotal
1	19	C/U	1000022858	RF: 8268280	TUB 8268280 P/LOCOMOTORA GM			
2	128	C/U	1000022970	RF: 8190570 PL: 0-08-9-1001-EB	ACOP MEC P/CAJA INCREMENT/CARD 8190570 ,			
3	31	C/U	1000022975	RF: 8195996	ACOP MEC 8195996			
TOTAL:								
TOTAL LETRAS:								

Condición de pago: Según Pliego

Plazo de Entrega: Según Pliego

Mantenimiento de Oferta: Según Pliego


**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 10007946; 10008036; 10007805; 10008315; 10008677 Planificada. Aprobación Esp. Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

